

Arol 3, S.L. que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Corazón de María número 84, 5º D el próximo día 18 del mes de octubre de 2.004 a las 10.00 horas de su mañana en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por D. José Luis Aranda Olmo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Verificación de la gestión social, aprobación de cuentas anuales y aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores Sociales.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido la presente en Madrid a treinta de julio de dos mil cuatro.

Madrid, 30 de julio de 2004.—La Secretaria Judicial, Doña Purificación Fernández Suárez.—42.898.

BANCO ÁRABE ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima», en su reunión de 17 de septiembre de 2004, acordó por unanimidad, de conformidad con sus Estatutos Sociales y con la asistencia de su Letrado-Asesor, convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de octubre de 2004, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social de la entidad, Paseo de la Castellana número 257, de Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, el día 8 de octubre de 2004 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de los recursos propios básicos de la entidad hasta un máximo de dieciocho millones quinientos mil euros mediante la ampliación de capital por emisión de nuevas acciones mediante la emisión de participaciones preferentes o mediante la combinación de ambos procedimientos.

Segundo.—Modificación del artículo octavo de los Estatutos Sociales, de acordarse aumento de capital.

Tercero.—Estrategia para el futuro del Banco.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social del Banco, una copia de la documentación que será sometida al estudio y en su caso, a la aprobación de la Junta general extraordinaria de accionistas, en particular el texto del informe de los Administradores sociales conteniendo las posibles medidas para el aumento de los recursos propios, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que en su caso procedan, así como la certificación de los Auditores prevista en el artículo 156.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Dicha documentación podrá ser obtenida inmediatamente y de forma gratuita por los accionistas a su solicitud.

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Fernando Igartua.—43.938.

BULMA 94, S. L.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Anuncio de reactivación

Se hace constar que, en fecha 3 de agosto de 2004, el socio único de Bulma 94, Sociedad Limitada, Sociedad

unipersonal, en liquidación, ha decidido reactivar la Compañía. Se hace constar también que los acreedores, en caso de existir, tienen derecho a obtener el texto íntegro de la decisión del socio único y del último Balance. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio de la decisión, los acreedores, en su caso, podrán oponerse a la reactivación hasta que se les garanticen sus créditos.

Badalona (Barcelona), 3 de agosto de 2004.—El Liquidador único, don Salvador Serentill Tost.—43.470.

2.ª 22-9-2004

CARO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la reunión de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de octubre de 2004, a las diez horas, en el domicilio social (calle Serrano, 55 de Madrid), y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de determinación de nuevos capitales estatutarios mínimo y máximo, sin exclusión del derecho preferente de suscripción, dando nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales.

Segundo.—Propuesta de cambio de denominación social de la entidad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta de traslado del domicilio social con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Renuncia y designación de la entidad encargada de la gestión de los activos sociales.

Sexto.—Renuncia y designación de la entidad depositaria de la Sociedad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Séptimo.—Renuncia y designación de auditores externos de la entidad para el ejercicio 2004.

Octavo.—Delegación en el Consejo para poder dar instrucciones relacionadas con la gestión del patrimonio social a la entidad gestora.

Noveno.—Delegación en el Consejo para formalizar acuerdos de asesoramiento financiero con terceras entidades.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—43.702.

CEMETAL COMPUESTOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

MEDECA INVERSIONES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de Socios, celebradas el 3 de septiembre de 2004, acordaron, por unanimidad y entre otros, su fusión, mediante la absorción por «Cemetal Compuestos, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) de «Medeca Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida que se extinguirán con motivo de la fusión).

De conformidad con las previsiones contenidas en el proyecto de fusión, con carácter previo a los acuerdos de fusión, tanto la Sociedad Absorbente como la Sociedad Absorbida han sido objeto de transformación en Sociedades de Responsabilidad Limitada y todos los acuerdos de cada una de las Sociedades implicadas fueron adoptados en Juntas Universales y por unanimidad.

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como, a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Del mismo modo, acto seguido, a los acuerdos de transformación, la Sociedad Absorbente ha acordado en la citada Junta General, la redenominación del capital social y ajuste del valor nominal de las participaciones a la unidad euro, así como el traslado del domicilio social de la Compañía de Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 324, 2.º-2.ª a Ripollet (Barcelona), calle San Jaime, número 16, 3.ª planta, con la consiguiente modificación de los artículos estatutarios correspondiente.

Barcelona, 3 de septiembre de 2004.—Don Ezequiel Argudo Vicente y doña Susana Argudo Aguirre, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de «Cemetal Compuestos, Sociedad Limitada».—Don Ezequiel Argudo Vicente, Administrador único de «Medeca Inversiones, Sociedad Limitada».—43.135.

y 3.ª 22-9-2004

CLUB SOCIO RECREATIVO MERINDADES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Administrador único de la sociedad convoca Junta General de Accionistas a celebrar en primera convocatoria, el día 9 de octubre de 2004, a las doce horas, en el domicilio social o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 10 de octubre de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del administrador nico durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003

Tercero.—Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente la aprobación del Balance y Estatutos Sociales, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Cuarto.—Redenominación del capital social y, ajuste y consiguiente redondeo de la cifra del valor nominal de las acciones en que se divide dicho capital.

Quinto.—Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los artículos, que incluye: a) la modificación de los artículos 1, 5 a 10, ambos inclusi-